DILIGENCIA. LA EXTIENDO YO, EL SECRETARIO, PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2017 DE LAS NORMAS DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN, FUE APROBADO INICIALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 Y EXPUESTO AL PÚBLICO DURANTE UN PERIODO DE 1 MES, SEGÚN ANUNCIO PUBLICADO EN EL DOE Nº 95 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2017 Y CONSTA DE 1 PÁGINAS Y 2 PLANOS. DOY FE. EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN (CÁCERES) · SECRETARÍA ·

RED SANEAMIENTO

- SANEAMIENTO HORMIGÓN
- COLECTOR
- POZO REGISTRO
- CÁMARA DE DESCARGA

21 JUN 2017

Redactora:

MONTSERRAT ZORRAQUINO IBEAS
arquitecta colegiada COADE 96253

Promotor:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN
D. RAFAEL BRASERO PLEITE, alcalde

MODIFICACIÓN PUNTUAL nº2

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN (CÁCERES)

INSTALACIONES II

RED DE SANEAMIENTO EXISTENTE

ABRIL 2017
ESCALA:
S/E

Nº PLANO:
05

28 JUN 2017